



Procedimiento a Servicios Prestados

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ENERO 2023

N°	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
1.	Impuesto Personal	El contribuyente se presenta a la oficina, de Administración y control Tributario señalando si es primera vez que va efectuar el pago de este impuesto, si ya existe un registro, el mismo se procede, a buscarlo en el sistema y a llenar su declaración respectiva, se le factura se emite su recibo a Tesorería para luego hacer el pago y se procede a completar su expediente con la nueva información.
2	Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	El contribuyente presenta a oficina de Administración Tributaria, manifestando si es primera vez que va efectuar el pago, en caso este registrado, si es nueva compra, si ha vendido o cualquier otro dato en relación al mismo, (presentando copias de escritura en caso de ser primera vez que efectuara su pago), Se le factura y se emite su respectivo recibo a Tesorería para luego ser pagado.
3	Impuesto sobre industria, comercio y servicio.	El contribuyente presenta a oficina de Administración Tributaria, señalando si es primera vez que va efectuar el pago de impuestos, si ya existe un registro del mismo se procede a buscarlo en el sistema SAFT, se factura y se emite el recibo a Tesorería para luego ser pagado y se procede a completar su expediente con la nueva información.

TASAS ADMINISTRATIVAS Y DERECHOS

N°	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
1	Autorización de Fierro para herrar	El contribuyente presenta a oficina de Administración Tributaria, a efectuar el pago para después pasar a la oficina de Justicia Municipal con su respectivo recibo para la elaboración de su permiso.
2	Licencias otorgadas por tastazo ganado mayor y ganado menor	El contribuyente presenta a oficina de Administración Tributaria, a efectuar el pago para después pasar a la oficina de Justicia Municipal con su respectivo recibo para la elaboración de su licencia.



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



3	Vistos Buenos (Carta de Venta)	El contribuyente presenta a oficina de Administración Tributaria, a efectuar el pago para después pasar a la oficina de Justicia Municipal con su respectivo recibo para la elaboración de su respectiva carta de venta.
4	Constancias de origen y vecindad	El contribuyente se presenta a oficina de Administración Tributaria presentando los requisitos correspondientes antes de hacer efectivo el pago después pasar a la oficina de secretaria municipal a presentar los requisitos que solicita este departamento con su respectivo recibo para la elaboración de su respectiva constancia.
5	Permiso de apertura de negocio	El contribuyente presenta a oficina de Administración Tributaria, y presentara sus respectivos documentos recibos emitidos por Tesorería, Tarjeta de DNI, solvencia Municipal, RTN para la elaboración de su Permiso de negocio firmado y sellado por, Alcalde Municipal, Director Municipal y Jefe de Administración Tributaria.

Jefe de Administración y Control Tributario
Orbelina Ramos Rodríguez

